

Tercero.—Redenominación en euros de la cifra del capital social de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, dando nueva redacción al artículo 5 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados en la Junta.

Quinto.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta general, pudiendo igualmente solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos incluidos en el orden del día.

Pamplona, 11 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Alfredo Amilivia Elorza.—24.844.

PERSEUS INVERSIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA, SIMCAV

*Convocatoria de Junta general ordinaria
de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 25 de junio de 2001, en el domicilio social, calle Pedro de Valdivia, 10, planta baja, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día, 26 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio de 2000.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero delegado durante el ejercicio de 2000.

Tercero.—Cese, nombramiento, ratificación y/o reelección, si procede, de Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento y/o reelección, si procede, de Auditores de cuentas.

Quinto.—Asuntos varios y acuerdos que pudieran derivarse de los mismos.

Sexto.—Delegación en los miembros del Consejo de Administración, solidariamente, para la más plena ejecución de los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Tendrán derecho de asistencia, personal o por representación, todos los accionistas que cumplan los requisitos legales y estatutarios establecidos a tales efectos.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como del informe de los Auditores de cuentas. Asimismo, los accionistas podrán pedir la entrega o envío de dichos documentos por correo de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 9 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—24.923.

PESQUERA INCHORTA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en Ondarroa (Bizkaia), Egidazu Kaia, sin número, el día 15 de junio de 2001, a las dieciséis horas,

en primera convocatoria, y el día 16 de junio de 2001, de ser necesario, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, aplicación del resultado y gestión del órgano de administración, correspondiente al ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobación del acta o nombramiento de Interventores para la misma.

Los señores accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Ondarroa, 17 de mayo de 2001.—El Administrador único.—24.835.

PESQUERA ZALDUPE, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en Ondarroa (Bizkaia), Egidazu Kaia, sin número, el día 15 de junio de 2001, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día 16 de junio de 2001, de ser necesario, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, aplicación del resultado y gestión del Órgano de Administración correspondiente al ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobación del acta o nombramiento de Interventores para la misma.

Los señores accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Ondarroa, 17 de mayo de 2001.—El Administrador único.—24.781.

PLÁSTICOS INDUSTRIALES, S. A.

*Anuncio convocatoria Junta general extraordinaria
de la entidad*

Por decisión del Administrador único de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la sociedad a celebrar en el domicilio social sito en Valencia, gran vía Marqués del Turia, número 54, el día 14 de junio de 2001, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, 15 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Cambio de domicilio social al sitio en el municipio de Paiporta (Valencia), carretera Benetúser-Paiporta, kilómetro 1, y consiguiente modificación del artículo 3.º de los Estatutos sociales.

Segundo.—Cambio del Órgano de Administración que pasará estar constituido, en su caso, por un Consejo de Administración y consiguiente modificación del artículo 15 de los Estatutos sociales.

Tercero.—Aprobación o censura de la gestión social correspondiente al ejercicio 1999.

Cuarto.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondiente al ejercicio 1999.

Quinto.—Aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 1999.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones pro-

puestas, del informe sobre las mismas, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Conforme al artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar también el derecho de los accionistas a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y, en su caso, el informe de los Auditores de cuentas.

Valencia, 23 de mayo de 2001.—El Administrador único.—27.289.

PLAY GIRL, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Administrador único de la sociedad convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 18 de junio de 2001, a las trece horas, en el domicilio social de la calle Augusto Figueroa, 16, 4.º, 3, de Madrid, y en segunda convocatoria, el día 19 de junio, a la misma hora y lugar, al objeto de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2000.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Administrador único durante dicho ejercicio.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general.

Madrid, 17 de mayo de 2001.—El Administrador único, José María Quinta Bértolo.—24.706.

PONDEX, S. A.

*Convocatoria de Junta general ordinaria
y, en lo menester, extraordinaria de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad «Pondex, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria y, en lo menester, extraordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, el 22 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, en su caso, para deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, toma de conocimiento y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe de gestión, así como del informe referente a negocios sobre acciones propias de la sociedad y la propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Reelección de Auditores.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Derecho de información: Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social (o a obtener, de forma inmediata y gratuita, su envío) los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe

de gestión, la propuesta de aplicación del resultado y el informe realizado por los Auditores de cuentas.

Juneda (Lleida), 18 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—26.499.

PORTIC BARCELONA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad que se celebrará en la plaza Portal de la Pau, número 6, de Barcelona, edificio de la Autoridad Portuaria de Barcelona, el día 19 de junio de 2001, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión, correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Censura de la gestión social.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación de resultados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción y aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los accionistas respecto al derecho de asistencia lo dispuesto en los artículos 15 y 16 de los Estatutos sociales, así como el derecho de información gratuita que les asiste de conformidad con el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 18 de mayo de 2001.—Por el Consejo de Administración, Félix Navarro de Pablo, Secretario.—27.329.

PÓRTICO COSTAVERDE, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal (Beneficiaria)

REPRESENTACIONES COSTABELLA, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal (Escindida)

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace saber que el socio único acordó el 16 de mayo de 2001 la escisión parcial de «Representaciones Costabella, Sociedad Limitada Unipersonal», mediante la transmisión en bloque de la unidad económica escindida, a la sociedad, «Pórtico Costaverde, Sociedad Limitada Unipersonal», de nueva creación, de acuerdo al proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Mallorca el 2 de mayo de 2001 y al Balance de escisión cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Los partícipes y acreedores tienen el derecho de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión y los acreedores podrán oponerse en los términos señalados en la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y la Ley de Sociedades Anónimas.

Palma de Mallorca, 17 de mayo de 2001.—El Administrador único.—24.886. y 3.^a 28-5-2001

POSTENSA ALBACETE, S. A.

*Convocatoria a Junta general ordinaria
y extraordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas

a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, carretera de Madrid, sin número, Albacete, el día 29 de junio de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, el día 30 de junio siguiente, en el mismo lugar y hora anteriormente indicados, para deliberar y, en su caso, adoptar los puntos recogidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como el informe de gestión correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2000.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, de la escisión parcial de la sociedad.

Quinto.—Aprobación del Balance de escisión.

Sexto.—Aprobación de la reducción del capital social mediante la amortización de 260 acciones existentes en autocartera y la reducción del nominal del resto de las acciones a 663 pesetas, así como la aprobación de la consiguiente modificación estatutaria.

Séptimo.—Aprobación del cambio del objeto social de la sociedad, así como la aprobación de la consiguiente modificación estatutaria.

Octavo.—Aprobación, en su caso, de nombramiento de Consejeros del Consejo de Administración de la sociedad.

Noveno.—Constitución de la nueva sociedad, la sociedad beneficiaria de la escisión, aprobación de los Estatutos de la nueva sociedad, establecimiento del órgano de administración de la sociedad beneficiaria, nombramiento y asignación de los cargos.

Décimo.—Aprobación, en su caso, de la asignación y adjudicación de las participaciones de la sociedad beneficiaria.

Undécimo.—Otogamiento de facultades para elevar a público los acuerdos adoptados así como para instar su inscripción registral.

Duodécimo.—Ruegos y preguntas.

Decimotercero.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas y del artículo 158.4 del Reglamento del Registro Mercantil, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2000, así como el informe de gestión, el informe de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo de las mismas.

También estarán a disposición de los accionistas, obligacionistas y titulares de derechos especiales distintos de las acciones, así como, en su caso, de los representantes de los trabajadores, los documentos a los que se refiere el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Albacete, 23 de mayo de 2001.—El Secretario no Consejero, Jaime Delcraux Zubiria.—27.326.

POSTENSA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, en el domicilio social el 20 de junio de 2001, a las diecisiete horas treinta minutos, o a la misma hora del día siguiente, en su caso, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio social comprendido entre el día 1 de enero y 31 de diciembre de 2000, así como la gestión del Consejo de Administración de la sociedad durante dicho ejercicio.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2000.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas, a partir de la presente convocatoria, podrán obtener de la sociedad, inmediata y gratuitamente, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Arakaldo, 24 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Jaime Delcraux Zubiria.—27.334.

PREFABRICADOS UNIVERSAL, SOCIEDAD ANÓNIMA (PRUNISA)

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta sociedad, a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en primera convocatoria el día 25 de junio de 2001, a las dieciocho horas y, en segunda, si procediera, a la misma hora del día siguiente, en la sala de juntas de nuestra fábrica, carretera general «El Table-ro», sin número, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior, si procediera.

Segundo.—Lectura y aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, manifestaciones del señor Presidente y aplicación de los resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

De acuerdo con la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta.

El Rosario, 21 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—26.489.

PRODUCTOS SOLUBLES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 15 de junio de 2001, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, y, a las dieciocho treinta horas del mismo día, en segunda convocatoria, en el domicilio social sito en el polígono industrial de Venta de Baños, manzana C, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2000.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta general de accionistas, y para formalizar el preceptivo depósito de las cuentas anuales.

Quinto.—Redacción y aprobación del acta de la Junta.

Se informa que, de conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, los accio-